PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	23/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rebelión en la nueva Corte: los duros vs. Hugo

Todavía no se instala y ya empezaron las luchas internas por el control de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación. Fuentes directas nos informan que se está gestando un movimiento dentro del nuevo cuerpo judicial y en las cúpulas de la 4T, que busca impedir que el indígena zapoteca Hugo Aguilar Ortiz asuma como el primer presidente de la Corte el próximo 1 de septiembre, y en su lugar buscan que la ministra electa Lenia Batres Guadarrama asuma la titularidad del nuevo Poder Judicial federal y se convierta en la primera presidenta de la nueva era.

La rebelión en contra de Hugo Aguilar, a quien se refieren sus detractores como "el indígena", estaría encabezada por la propia ministra Batres y, según las fuentes, estaría apoyada por personajes de la 4T y de Morena, como la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle; el secretario de Gobierno del Edomex, Horacio Duarte, y otros liderazgos de los sectores más duros del morenismo que intentan colocar a Batres como presidenta, a contracorriente de la propia presidenta Claudia Sheinbaum y del expresidente que también apoyó e impulsó al abogado mixteco para que ganara la pasada elección judicial.

Es tan real la rebelión y el embate de los duros de Morena, que el ministro Aguilar ya convocó a una reunión para hoy lunes a sus ocho pares que conformarán la nueva Corte y, aunque la mayoría confirmó su asistencia al encuentro en el que se busca hacer acuerdos para evitar la confrontación interna, hasta ayer, nos dicen, la única que no había respondido a la invitación de Hugo, ni confirmaba su asistencia, era justamente la ministra Lenia Batres.

En medio de este embate de los "duros" y "radicales" de Morena contra el ministro Aguilar Ortiz y su intento por evitar que tome posesión de la presidencia de la Corte, vale la pena recordar lo que la Constitución y la Reforma Judicial dicen que primero será presidente el/la ministro o ministra que más votos tenga; dos años después el segundo lugar y así sucesivamente. Pero, ¿qué pasa si renuncia él o la presidenta en funciones antes de esos dos años?

Si por alguna razón, antes de que se cumpla el periodo de presidencia del ministro(a) en funciones de presidente, hubiera una renuncia, (puede ser un día o unas horas antes en un escenario radical) lo que aplica la Ley Orgánica del Poder Judicial, que también fue reformada por el Congreso en la reciente reforma judicial y que en su artículo 19, dice textual: "En caso de ausencia de la o el Presidente de la Corte que no requiera licencia, será suplido por el Ministro o Ministra que haya obtenido el segundo lugar en la votación. Si la ausencia es menor a seis meses y requiere licencia, el Ministro o Ministra en segundo lugar asumirá la Presidencia de manera interina. No obs-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	23/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

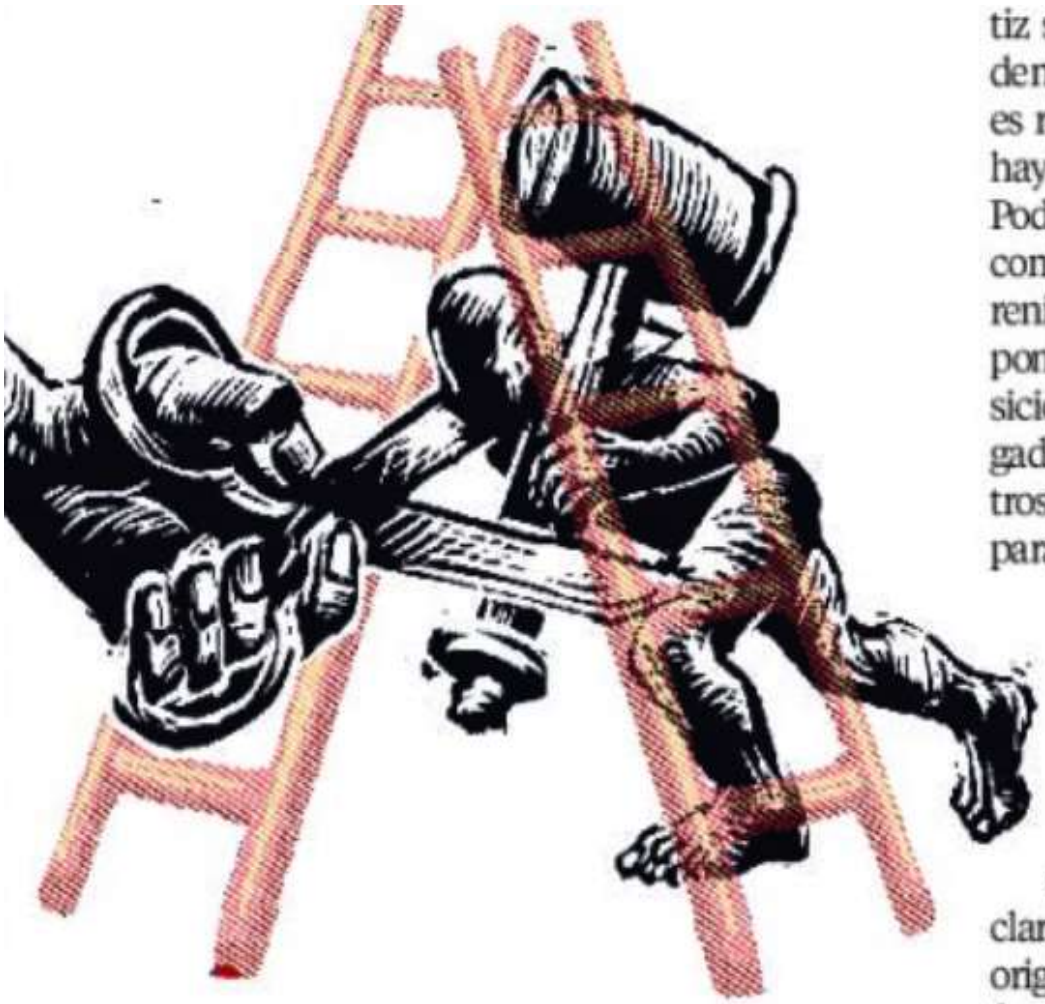

tante, si la ausencia del Presidente o Presidenta supera dicho plazo, el Ministro o Ministra que ocupó el segundo lugar en la votación ejercerá el cargo de Presidente o Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por un plazo de dos años".

Bajo esa redacción se ve difícil que puedan evitar que Hugo Aguilar Ortiz se convierta en el primer presidente de la nueva Corte, aunque todo es reformable y habrá que ver si no hay algo más en la Ley Orgánica del Poder Judicial que pudieran utilizar como argumento legal los duros morenistas. También falta ver cómo responden ante este intento de deposición temprana en contra del abogado mixteco el resto de los 7 ministros que se reunirán con él este lunes para analizar la situación.

En cualquier caso, queda claro una vez más que, a falta de una oposición fuerte, los adversarios de Morena y de la propia presidenta están adentro del mismo Morena. Porque si para todo México fue más que claro que la llegada del ministro de origen indígena, Hugo Aguilar Ortíz, fue producto de un pacto entre Sheinbaum y el expresidente López Obrador, es obvio que los morenistas que hoy conspiran para impedir que el agobiado mixteco presida la Corte, también están conspirando contra la presidenta y contra su antecesor. Así de fuertes pueden ser las pugnas y divisiones en la llamada 4T. Veremos lo que sucede en esta rebelión en la nueva Corte. ●

Es tan real la rebelión que el ministro Aguilar ya convocó a una reunión para hoy lunes a sus ocho pares.